

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:39 horas del quince de noviembre de dos mil dieciséis, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes:

| | |
|-------------------------------------|--|
| C. Ciro Murayama Rendón | Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |
| C. Adriana Margarita Favela Herrera | Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |
| C. Marco Antonio Baños Martínez | Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |
| C. Arturo Sánchez Gutiérrez | Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |
| C. Miguel Ángel Patiño Arroyo | Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |

Representantes del Poder Legislativo

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| C. Coral Almanza Moreno | Partido Acción Nacional |
| C. Víctor Alejandro Rivera Avilés | Partido Revolucionario Institucional |
| C. Germán González Moreno | Partido de la Revolución Democrática |

C. Yoctan Martínez Quijano Encuentro Social

Representantes de los Partidos Políticos

| | |
|---|--------------------------------------|
| C. Ignacio Labra Delgadillo | Partido Acción Nacional |
| C. Gabriel Baltazar Centeno | Partido Revolucionario Institucional |
| C. Silvia Angélica Reza Cisneros | Partido de la Revolución Democrática |
| C. Leticia Amezcua Fierros | Partido Verde Ecologista de México |
| C. Ildefonso Castelar Salazar | Partido del Trabajo |
| C. Guillermo Elías Cárdenas González | Movimiento Ciudadano |
| C. Jacqueline Alarcón Rivera | Nueva Alianza |
| C. Jaime Miguel Castañeda Salas | MORENA |
| C. Ernesto Guerra Mota | Encuentro Social |

Además asistieron como invitados:

| | |
|-----------------------------------|--|
| C. Jorge Humberto Torres Antuñano | Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática |
|-----------------------------------|--|

Orden del día:

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en las entidades federativas, en**

formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la RedINE.

- 4. Informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, de los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.**

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Dio la bienvenida a las y los asistentes y preguntó al Secretario Técnico si había quórum para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Declaró que había quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Declarado el quórum legal, señaló que, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Comisiones, la sesión se transmite vía internet.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Sometió a consideración la minuta y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban a favor de la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, en las entidades federativas en formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la Red INE.

Ing. Jorge Torres Antuñano: Propuso eliminar las columnas tipo y nulo en la mayor parte de las tablas de los formatos de bases de datos. Respecto a los comentarios y descripciones solo se harán adecuaciones de forma.

Representante de MORENA: Propuso que el flujo de información por correo electrónico corra en un período transitorio de seis meses, mientras se implementa un repositorio o plataforma de recepción de documentación estandarizada, donde será evaluada e incorporada inmediatamente a la red de información.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó que se dará un período de seis meses para que se realice la adecuación; la notificación de la actualización del repositorio se mantendrá vía correo electrónico y los plazos para validar la información quedarán en el tiempo establecido.

Representante de MORENA: Propuso que en cuanto a las notificaciones por correo electrónico fueran bajo el modelo de firma electrónica.

Representante del PVEM: Consultó que una vez que se reciba la información del OPL ¿Quién va a procesar la información?, ¿Quién va a subir las bases de datos y en que tiempo?, ¿Qué son los informes tabulares? y ¿Si el personal eventual que trabaja en el OPL fuera de los procesos electorales se tomará en cuenta?

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Respondió que la información del personal por honorarios fuera de los procesos electorales también se tomará en cuenta.

Representante de Encuentro Social: Preguntó si en términos tecnológicos ¿Se tiene la capacidad y las condiciones de resguardar de manera correcta la información y cómo sería el procesamiento una vez recibida del OPL?, ¿Cuáles serían los mecanismos para garantizar que sea pública o no, así como la posibilidad de anexar una ruta crítica en el lineamiento quinto?

Representante del PRD: Solicitó dar seguimiento al paquete electoral; hacer un catálogo para el Sistema de Registro de Actas y el de Cómputos respecto al estatus del paquete, haciendo referencia al anexo seis, manifestó la necesidad de agregar una columna en el estatus del acta y finalmente dejar claro quiénes tienen acceso a la Red INE.

Representante del PAN: Señaló que en los anexos dos y ocho en la primera columna del lado izquierdo no aparece el Partido Acción Nacional, así como en temas de fiscalización. Sugirió revisar el documento.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Manifestó la necesidad de reformar dos lineamientos; el sexto, inciso 2) que a la letra dice: "...el Instituto y los OPL deberán asegurar en todo momento la protección de la información reservada o confidencial...", se propuso añadir "y el debido respeto a los datos personales".

En caso del lineamiento octavo, inciso 1), se sugirió: "...los OPL informarán a la Unidad Técnica de Vinculación, sobre los sistemas que desarrollen relacionados con sus actividades mediante la creación y designación de cuentas a partir de que entren en funcionamiento...".

Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera: Señaló que al Proyecto de Acuerdo le hace falta motivación; comentó que independientemente de quién suba la información, ya sea el OPL o el Instituto, deberá de ser verídica y tener cien por ciento de certeza; además, de incluir documentación soporte, y de igual forma tener la responsabilidad de actualizar el sistema. Por lo que añadió que de cumplirse con lo anterior no tendría ningún problema con la propuesta del representante de MORENA.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó que la propuesta de contribuir a que no se den cuellos de botella, no implica un cambio en la validación de la información, ya que es responsabilidad de cada instituto la consistencia de la veracidad y actualización.

Se retomó la propuesta de que el correo electrónico en todo caso sea simplemente una notificación de actualización de la información; que el procedimiento de dicho correo no sea adjuntar un archivo o una base de datos, esto sólo ocurrirá de manera transitoria por un período de seis meses.

También se asegurará que los campos de captura serán similares respecto a cómo lo procesa el INE.

Finalmente, comentó que se incluirá al Partido Acción Nacional en todos los casos, asimismo, se agregará la propuesta del Consejero Arturo Sánchez, y se mejorará la motivación en los términos que señaló la Consejera Adriana Favela.

Representante de MORENA: Manifestó tener dos propuestas. La primera, colocar en un punto de acuerdo que habrá una actualización constante en cuanto a los rubros de las bases de datos que la Unidad Técnica de Vinculación, notificará según corresponda; y, la segunda, incorporar los catálogos de las bases de datos que se manejan en el INE.

Representante de Encuentro Social: Reiteró la posible incorporación de una ruta crítica, asimismo, cuestionó si tecnológicamente ¿Se está en condiciones de soportar la carga de información y si se podría hacer una validación vía electrónica?

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Respondió que como ruta crítica inicial el OPL, que no tiene proceso electoral se le dará un plazo de 60 días para cargar la información y 120 a los que tienen proceso electoral en un transitorio; respecto a la validación manifestó que solo se verificará que se cuente con la información en los formatos propuestos.

Ing. Jorge Torres Antuñano: Mencionó que se realizará una revisión con la Unidad Técnica de Vinculación y las áreas que intervienen para ajustar todos los formatos de anexos de cada una de las bases de datos; propuso integrar un catálogo de entidades para homologar los nombres con el objeto de dar certeza de la información.

Comentó que en cuanto a la firma electrónica, en los lineamientos se establece que en cada base de datos se acompaña de un código de integridad y, a su vez, nos da la certeza de la información que remite el OPL.

Finalmente, manifestó que se desarrollará la plataforma en la cual el sistema validará la información en forma pero no en contenido.

Representante de MORENA: Comentó que cuando se pidió incorporar un catálogo, éste era geográfico; preguntó: Si es la misma idea cuándo se habla de catálogo de entidades.

Ing. Jorge Torres Antuñano: Respondió que por el momento sería un catálogo inicial, básicamente de entidades.

Representante del PRD: Preguntó: Si está contemplado agregar el estatus del acta en el Sistema de Registro de Actas.

Ing. Jorge Torres Antuñano: Señaló que se revisará para homologar que, efectivamente, se consideren todos los campos.

Representante del PRD: Señaló que en el lineamiento décimo tercero se establece que "...las modificaciones que, en su caso, se apliquen a la información enviada, mismas que deriven de las determinaciones de las autoridades jurisdiccionales, local o federal...", propuso agregar que una vez cerrados los sistemas en los OPL, éstos no podrán ser modificados.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó que lo oportuno es que toda actualización sea notificada, ya que de lo que se trata es de tener la información actualizada.

Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera: Cuestionó que si en el presente Acuerdo ¿Se habla de actas electorales o de actas de sesiones? A su vez, solicitó revisar el lineamiento décimo primero, inciso c) del mencionado Acuerdo donde establece que la Unidad Técnica de Vinculación, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la información la remitirá a la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente para su revisión; propuso que fuera de manera inmediata o a la brevedad posible y no necesariamente agotar los plazos máximos.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Indicó que si la redacción dijera a la "brevidad posible", "en un plazo máximo de", estaría de acuerdo con lo propuesto por la Consejera Adriana Favela.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Comentó que sobre el tema de actualización queda resuelto en el lineamiento sexto, párrafo cuarto, a través de los códigos de integridad, los cuales se generarán nuevos cada vez que exista una modificación en el sistema, dejando para ello un archivo histórico.

Representante del PRD: Propuso presentar un informe sobre las modificaciones realizadas a los archivos a través de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Expresó que no era necesario llevarlo a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el reporte de actualizaciones lo generará el propio sistema.

Representante de MORENA: Solicitó llevar una bitácora de entrega de información, donde se vean reflejados los cambios y actualizaciones.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Concluyó mencionando cada una de las posibles modificaciones al Acuerdo, propuestos por los integrantes de esta Comisión de Vinculación.

Los cambios propuestos a que se refieren son los siguientes: un período transitorio de seis meses; el plazo no se suprimirá y quedará como límite para dar respuesta a lo solicitado tratando de resolver a la brevedad posible; asimismo, se hace la aclaración que de acuerdo al Sistema de Registro de Actas, éstas son de Escrutinio y Cómputo; homologar los campos de captura; agregar el estatus del acta; manejar el acceso a los sistemas vía cuentas; el debido respeto a los datos personales; la inclusión de todos los partidos políticos; los dos plazos para cargar la información; llevar la bitácora para consultar la información actualizada y quitar las columnas mencionadas por el Ingeniero Torres.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en las entidades federativas, en formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la Red INE; mismo que fue **aprobado por unanimidad con las propuestas realizadas por los integrantes de la Comisión.**

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, de los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

Representante del PT: Propuso que para dar mayor certeza al calendario del proceso electoral de Nayarit, en lugar de decir “por definir”, sería conveniente agregar las fechas de acuerdo a lo que establece en el artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos. En el caso de Gobernador podría ser del 8 de enero al 18 de febrero, para el de Diputados, Ayuntamientos y Regidores del 8 de enero al 6 de abril.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Señaló que se hará un análisis con el OPL.

Representante del PRD: Solicitó que se circulen las nuevas versiones con las modificaciones de los calendarios electorales y aclarar la duración de las precampañas, colocando un asterisco.

Consejero Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez: Recomendó que para la Sesión de Consejo, se impacten las actividades ya realizadas, por lo que propuso generar una última versión del informe del seguimiento de los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Manifestó estar de acuerdo y ordenó impactar las actualizaciones correspondientes en la versión que se presente al Consejo General.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, de los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Finalmente, declaró la conclusión de la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales celebrada el 19 de diciembre de 2016.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales